HONORABLE AYUNTAMIENTO 2019-2021

DE

YAUTEPEC, MORELOS.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2019

Yautepec, Mor., 1° de Julio del 2019

II.- INDICE

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PÁGINA
PORTADA	I	01
ÍNDICE	II	02
AUTORIZACIÓN	III	03
INTRODUCCIÓN	IV	04
ANTECEDENTES	V	05
MARCO JURÍDICO	VI	06
ATRIBUCIONES	VII	07
MISIÓN Y VISIÓN	VIII	08
ESTRUCTURA ORGÁNICA	IX	09
ORGANIGRAMA	X	10
FUNCIONES	XI	11
DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO	XII	12
DIRECTORIO	XII	28
HOJA DE PARTICIPACIÓN	XIV	29

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico, en el cual se establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC, MORELOS

ELABORÓ

C. ISRAEL SERNA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Páginas
1° de Julio 2019	29

IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Yautepec, Morelos es el instrumento guía que establece las bases estructurales y funcionales de las personas que integran ésta importante área de la administración pública municipal y que socializa el conocimiento de sus componentes y funciones a los demás miembros del gobierno municipal y a la población en general.

Además de la Introducción que aquí nos ocupa, con portada, índice y autorización, el Manual está integrado por diez principales apartados, a saber: Antecedentes, Marco Jurídico, Atribuciones, Misión y Visión, Estructura Orgánica, Organigrama funcional, Funciones, Descripción y Perfiles de Puesto, así como el Directorio de integrantes de la Dirección y la Hoja de Participación en la elaboración del propio Manual.

En el apartado de Antecedentes se hace una especie de justificación del porqué se estructura la Dirección de Desarrollo Económico de la manera en que fue diseñada por la presente administración para responder de la mejor manera posible a los retos y a las necesidades de la situación imperante en este importante sector del municipio, con enfoque de calidad centrada en los ciudadanos y en la búsqueda de la eficacia.

Mientras que el Marco Jurídico delimita el ámbito de actuación de los servidores públicos que forman parte de la Dirección de Desarrollo Económico en sus diferentes áreas, en el apartado de Atribuciones se señala específicamente cuales son los atributos de la Dirección en su y en la Misión y la Visión se aclaran la razón de ser de la Dirección y su imagen objetivo por alcanzar.

Se contemplan también la estructura Orgánica con una relación de los puestos y ámbitos que tiene para desarrollar el trabajo, así como el Organigrama en un esquema gráfico de la estructura funcional más que los puestos de la Dirección; y el listado de las principales Funciones; para concluir con una Descripción general de los Perfiles de los Puestos y el Directorio de integrantes de la Dirección.

Cabe resaltar que la filosofía de trabajo que nos ha motivado el Presidente Municipal nos ha llevado a reconceptualizar la razón de ser y la imagen objetivo de la Dirección de Desarrollo Económico, así como las estrategias y líneas de acción, en una dinámicas de desarrollo organizacional y de programación basada en resultados que requiere plena disposición de quienes la integramos y la flexibilidad de horarios necesaria.

Esperamos pues, que este Manual sea el instrumento que sirva de guía efectiva para un mejor conocimiento y puesta en práctica de los elementos básicos de su contenido, tanto a los integrantes del equipo de la Dirección, como a las demás áreas e instituciones con quienes interactúa y a los ciudadanos interesados en acompañar y dar seguimiento a las acciones y estrategias del quehacer gubernamental en el Desarrollo Económico.

V. ANTECEDENTES

Pese a los esfuerzos persistentes realizados en los últimos años, en Yautepec, para revertir las condiciones de deterioro económico y social, se observa que las carencias y necesidades son crecientes, en gran medida, debido a la inmigración constante y a la descoordinación y dispersión de recursos y esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, que los vuelve insuficientes y propicia la ineficacia en la gobernanza.

Ello sin dejar de lado que a nivel macro existen factores que están coadyuvando a propiciar la marginación social y el deterioro del tejido social, derivados del impacto de una política neoliberal que no generó las condiciones que se esperaban para que el propio mercado realizara los ajustes necesarios para mejorar los ingresos económicos de las personas, ni para el bienestar en las familias.

Así tenemos que las tasas de desempleo y la incidencia de delitos del fuero común han venido creciendo, pero los niveles socioeconómicos de la población siguen siendo críticos, con una alarmante tendencia a la baja, por lo que es necesaria la sinergia interinstitucional, en el contexto de la Cuarta Transformación, en busca de la eficacia, para mejorar tan difícil situación entre la población, llevando la atención a las propias comunidades.

En este contexto y para dar una respuesta gubernamental eficiente desde lo local, hemos rediseñado la estructura funcional de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Yautepec, Morelos, para que opere como un instrumento multidisciplinario de calidad en la gestión y administración del sector de la economía, que potencialice la integración de recursos y esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en Yautepec, sin límite de fechas ni horarios, sin vulnerar los derechos de los trabajadores municipales.

Consideramos que esa sinergia se habrá de traducir en al menos sentar las bases firmes para el impulso del desarrollo económico del municipio en sus diferentes facetas, que van desde la generación de autoempleo, el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas existentes, la creación de nuevos proyectos generadores de encadenamientos productivos y de economías de escala, hasta el fomento y establecimiento de otras empresas, y lo más importante de todo es el seguimiento con acompañamiento técnico especializado.

Dada la escasez de recursos económicos que prevalece derivado de las recurrentes crisis que enfrentan nuestro país y que impactan a Morelos y a Yautepec, consideramos que con un equipo de trabajo bien estructurado y articulado adecuadamente, que cuente con capacidades organizativas, creativas y de gestión, se puede lograr la integración de recursos y esfuerzos interinstitucionales para mejorar paulatinamente la economía municipal, con seguimiento puntual y acompañamiento técnico y profesional en los lugares y horarios necesarios.

De esta manera, con la guía certera del Ejecutivo Municipal y de los instrumentos normativos y programáticos que nos rigen, estaremos enriqueciendo nuestro quehacer con la integración constante de los habitantes de Yautepec a la dinámica corresponsable de ir satisfaciendo gradualmente los anhelos y las expectativas de la población, sin horarios rígidos, con miras a lograr la autogestión ciudadana y una mayor gobernanza local.

Así tenemos pues, que el presente manual nos posibilitará contar con una guía precisa para la funcionalidad orgánica y el desarrollo organizacional más eficiente y bien articulado de los recursos humanos con que cuenta la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Yautepec, de Zaragoza, en la búsqueda constante de la calidad en el servicio, de la eficiencia en su desempeño y de la eficacia de sus resultados, con una dinámica laboral moderna, basada en el logro de objetivos medibles, con tiempos y horarios flexibles.

VI. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIONES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

LEYES:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Morelos.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Ley de Documentación y Archivos del estado de Morelos.
- Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Morelos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Morelos
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Ingresos 2019 del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Bando Municipal de Policía y Gobierno de Yautepec.

PLANES:

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024
- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Yautepec, Morelos.

REGLAMENTOS:

- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Yautepec.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Reglamento Interno de la Unidad de Información Pública del Municipio de Yautepec
- Reglamento de la Ley de Información Pública; Estadística y Protección de Datos Personales.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Yautepec.

VII.- ATRIBUCIONES

1. Diseñar y dictaminar la viabilidad de los proyectos y de los aspectos normativos que se promuevan en materia de desarrollo económico municipal;
2. Diseñar los mecanismos más eficientes para la planeación del desarrollo económico municipal;
3. Promover acciones efectivas para fortalecer al sector de la economía en el municipio, que ayuden a elevar el nivel de ingreso y de vida de los ciudadanos.
4. Gestionar el apoyo interinstitucional para impulsar programas, recursos y proyectos de inversión que contribuyan a generar empleo e ingresos económicos entre la población local.
5. Impulsar proyectos para incentivar la inversión en el municipio, así como programas que tiendan a la preservación, fomento y creación de empleos;
6. Promover el intercambio y desarrollo de bienes y servicios entre el municipio y otros mercados;
7. Fomentar la creación y asentamiento de nuevas empresas, no contaminantes y socialmente responsables, mediante la simplificación administrativa e incentivos fiscales locales;
8. Potencializar el desarrollo de capacidades productivas y de servicios de los habitantes de Yautepec que se adhieran a los programas de capacitación para el trabajo que programa la Dirección.
9. Propiciar el reconocimiento oficial a las personas participantes, con acreditaciones y certificaciones de las instituciones públicas que realizan acciones formativas y capacitadora.
10. Fungir como enlace de las empresas en crecimiento, con la promoción de sus productos y el establecimiento de convenios de intercambio comercial con otras entidades;
11. Integrar un Consejo Municipal de Desarrollo Económico, incorporando a lo más representativo de agentes y organismos que realizan actividades productivas y comerciales de bienes y servicios y a instituciones municipales, estatales y federales que inciden de una u otra manera en este sector, para planear y programar conjuntamente estrategias y acciones de fomento económico;
12. Promover ferias y exposiciones de las distintas actividades comerciales existentes en el municipio tales como floricultura, cerámica, artesanías, textil, manufactura, gastronomía, hotelería, entre otras;
13. Proporcionar información y orientación confiable y de manera adecuada a las personas interesadas en los temas, programas, acciones e incentivos a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.
14. Contribuir a la transparencia del quehacer del Gobierno Municipal de Yautepec y a la preservación y sistematización del acervo documental que genera su accionar.
15. Vigilar que las acciones en materia de Desarrollo Económico municipal sean efectuados dentro del marco jurídico correspondiente;
16. Participar en la creación y operación del Comité de Mejora Regulatoria;
17. Participar en los Consejos de fomento económico municipal y regional del Estado;

VIII.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser una instancia gubernamental del municipio de Yautepec, que promueve con excelencia el desarrollo de capacidades en la población del sector social de la economía e impulsa la autogestión económica de las familias, para la generación de empleo y el mejoramiento de sus ingresos, a través de la creación de nuevos negocios y la promoción para el asentamiento de otras empresas, como productos de una gestión institucional eficiente que arroja resultados eficaces y de excelencia.

VISIÓN

Somos una organización que presenta resultados tangibles en la transformación virtuosa de la administración pública municipal mediante un enfoque basado en resultados, aplicando las mejores prácticas gubernamentales, por lo que es reconocida en la utilización racional, responsable y transparente de los recursos públicos, por la atención confiable, amable y oportuna a las necesidades de la sociedad, y por ser promotores de una cultura de igualdad, de equidad de género y de respeto al entorno ambiental y social.

IX.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
		Dirección de Desarrollo Económico	Director "C"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "A"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "C"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "C"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
		Dirección de Desarrollo Económico	Auxiliar Administrativo "F"	1
			Total de plazas	11

X.- ORGANIGRAMA

(Estructura Funcional

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

XI.- FUNCIONES

a) Proponer y coordinar las políticas y programas municipales de desarrollo económico;
b) Impulsar, coordinar y promover las actividades comerciales, industriales, agropecuarias y en especial de aquellas de interés general para la población;
c) Coordinar las actividades del Gobierno Municipal con los Gobiernos Estatal y Federal para fomentar el desarrollo económico;
d) Promover la concertación entre los sectores público, social y privado para fomentar el desarrollo económico;
e) Promover la capacitación y la organización de los habitantes del Municipio para la creación de microempresas y encadenamientos productivos; así como brindarles la asesoría que soliciten, con el fin de mejorar su funcionamiento;
f) Promover y difundir los productos y servicios que se generan en el municipio;
g) Coordinar y vigilar que las dependencias a su cargo, cumplan con los programas encomendados;
h) Planear, promover y orientar las actividades económicas, la transferencia de tecnología y todas las acciones orientadas a desarrollar una cultura empresarial;
i) Promover la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura turística, industrial y comercial;
j) Fomentar el turismo y el intercambio comercial a nivel nacional e internacional, que coadyuve al fomento económico del municipio;
k) Coordinar la operación del Centro de Negocios y la Ventanilla Única de Gestión en el Desarrollo Económico municipal;
l) Instrumentar el Programa para la implementación de la Mejora Regulatoria en la administración municipal;
m) Vincular a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal con organizaciones empresariales y comerciales;
n) Brindar asesoría a los sectores social y privado, para el establecimiento de nuevas empresas; así como para la elaboración de planes de negocios y para la gestión para la obtención de recursos y apoyos;
o) Impulsar mecanismos de financiamiento para la ejecución de proyectos productivos orientados al fomento de las actividades industriales, comerciales y de prestación de servicios;
p) Coordinar acciones para difundir los mecanismos y requisitos para acceder a los programas y apoyos para el fomento de las actividades económicas en el Municipio;

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO:	NIVEL:
Director	"C"

JEFE INMEDIATO:

Presidente Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

Auxiliares administrativos "A", "C" y "F"

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. Atender las instrucciones directas del Presidente Municipal.
II. Coordinar y supervisar la actuación del personal a su cargo.
III. Dirigir la gestión de recursos y apoyos y darles seguimiento.
IV. Cumplir y hacer cumplir la normatividad de su marco de actuación.
V. Ejecutar por si o delegando, los planes, programas y proyectos derivados de las políticas
VI. de desarrollo económico para el ámbito municipal.
VII. Ser interlocutor válido en la concertación del municipio con otras entidades, grupos e instituciones.
VIII. Representar al municipio en actividades y eventos que tengan relación con el Desarrollo Económico, con flexibilidad de horario, de acuerdo a las necesidades de la acción.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia.
- Secretaría Municipal.
- Oficialía Mayor.
- Contraloría Interna.
- Dirección de Programas Federales.
- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Planeación.
- Ayudantes Municipales.
- Otras áreas u organismos relacionados con el desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.
- Servicio Nacional del Empleo.
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA-SEP).
- Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- Secretaría Federal del Trabajo.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Economía.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Consejo Coordinador Empresarial.
- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).
- Otras instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada afines o relacionadas con el fomento y desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Director de Área

NIVEL: "C"

ESCOLARIDAD:

Bachillerato

EXPERIENCIA:

Al menos tres años de experiencia en la Administración Pública Municipal

CONOCIMIENTOS:

- Principios básicos de economía.
- Relaciones interinstitucionales.
- Gestión pública y privada.
- Administración y finanzas elementales.
- Marco normativo de su área.
- Desarrollo de proyectos ejecutivos.

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo.
- Relaciones Públicas.
- Dirección Ejecutiva.
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio Proactivo.
- Liderazgo.
- Seguridad.
- Toma de Decisiones.
- Manejo y Solución de Conflictos.
- Capacidad de Planeación.
- Trabajo Bajo Presión.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

"A"

JEFE INMEDIATO:

Director de Desarrollo Económico

PERSONAL A SU CARGO:

Secretaria y capturista de datos

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. Atender las instrucciones directas del Director de Desarrollo Económico.
II. Coordinación de la operación de programas y proyectos delegados a la Dirección de Desarrollo Económico.
III. Contribuir a la gestión de recursos y apoyos y darles seguimiento.
IV. Cumplir y hacer cumplir la normatividad de su marco de actuación.
V. Ejecutar los planes, programas y proyectos derivados de las políticas de desarrollo económico para el ámbito municipal.
VI. Ser interlocutor válido en la concertación del municipio con personas y grupos de la sociedad civil.
IX. Representar al municipio en actividades y eventos que tengan relación con el Desarrollo Económico del Municipio y que le sean encomendadas por su jefe inmediato, con flexibilidad de horarios, de acuerdo a la necesidad del servicio o acción.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Oficialía Mayor.
- Dirección de Personal
- Contraloría Interna.
- Dirección de Programas Federales.
- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Planeación.
- Ayudantes Municipales.
- Otros organismos y áreas relacionadas con el desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.
- Servicio Nacional del Empleo.
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA-SEP).
- Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- Secretaría Federal del Trabajo.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Economía.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Consejo Coordinador Empresarial.
- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).
- Otras instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada afines o relacionadas con el fomento y desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

NIVEL: "A"

ESCOLARIDAD:

Bachillerato

EXPERIENCIA:

Al menos tres años de experiencia en actividades administrativas y/u operativas.

CONOCIMIENTOS:

- Principios básicos de economía.
- Relaciones interinstitucionales.
- Gestión pública y privada.
- Administración y finanzas elementales.
- Marco normativo de su área.
- Desarrollo de proyectos ejecutivos.

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo.
- Relaciones Públicas.
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio Proactivo.
- Liderazgo.
- Seguridad.
- Toma de decisiones prácticas inmediatas.
- Manejo y Solución de Conflictos.
- Capacidad de Planeación.
- Trabajo Bajo Presión.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

"C"

JEFE INMEDIATO:

Director de Desarrollo Económico

PERSONAL A SU CARGO:

N/A

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. Atención eficiente al público.

II. Captura y procesamiento de datos en las actividades de la Dirección.

III. Manejo y emisión de la correspondencia.

IV. Organización y resguardo de los archivos de la Dirección.

V. Participar en la logística de los eventos públicos e institucionales a cargo de la Dirección.

Llevar el seguimiento de la agenda de actividades de la Dirección.

VI. Colaborar en la elaboración periódica de reportes de avances y seguimiento en las actividades y programas a cargo de la Dirección.

VII. Las demás que le delegue el Director de Desarrollo Económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia.
- Secretaría Municipal.
- Oficialía Mayor.
- Contraloría Interna.
- Dirección de Programas Federales.
- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Planeación.
- Ayudantes Municipales.
- Otras áreas y organismos relacionados con el desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos.

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.
- Servicio Nacional del Empleo.
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA-SEP).
- Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- Secretaría Federal del Trabajo.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Economía.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Consejo Coordinador Empresarial.
- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).
- Otras instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada afines o relacionadas con el fomento y desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

NIVEL: "C"

ESCOLARIDAD:

Secundaria

EXPERIENCIA:

Al menos tres años de experiencia en actividades administrativas y/u operativas.

CONOCIMIENTOS:

- Captura y procesamiento de datos en equipo de cómputo.
- Programas gubernamentales a cargo de la Dirección.
- Estructura de la administración pública del municipio.
- Organización y manejo de archivos.
- Instituciones y organismos relacionados con la Dirección de Desarrollo Económico.
- Organización y logística de eventos institucionales.
- Relaciones públicas.

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo.
- Relaciones Públicas.
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio Proactivo.
- Liderazgo.
- Seguridad.
- Toma de Decisiones.
- Manejo y Solución de Conflictos.
- Capacidad de Planeación.
- Trabajo Bajo Presión.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

"F"

JEFE INMEDIATO:

Director de Desarrollo Económico

PERSONAL A SU CARGO:

Secretaria y Capturista de datos

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. Promoción de la participación social en los programas que gestiona el municipio para el desarrollo económico local.

II. Interacción con otras áreas, instituciones y personas que realizan actividades de fomento a las actividades económicas dentro del territorio municipal.

III. Colaborar en la organización y logística de foros, talleres y encuentros que tienen relación con los objetivos y las acciones de la Dirección de Desarrollo Económico.

IV. Apoyo a la operación de programas y proyectos delegados a la Dirección de Desarrollo Económico.

V. Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos derivados de las políticas de desarrollo económico para el ámbito municipal.

VI. Representar a la Dirección de Desarrollo Económico del municipio en actividades y eventos que le sean indicados por el Director del área, o por la dinámica del trabajo.

VII. Las demás que le sean delegadas por el Director de Desarrollo Económico del Municipio de Yautepec, con flexibilidad de horarios, de acuerdo con las necesidades del servicio o acción.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia.
- Secretaría Municipal.
- Oficialía Mayor.
- Contraloría Interna.
- Dirección de Programas Federales.
- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Planeación.
- Ayudantes Municipales.
- Otras áreas u organismos relacionados con el desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos.

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.
- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.
- Servicio Nacional del Empleo.
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA-SEP).
- Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- Secretaría Federal del Trabajo.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Economía.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Consejo Coordinador Empresarial.
- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).
- Otras instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada afines o relacionadas con el fomento y desarrollo económico.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

NIVEL: "F"

ESCOLARIDAD:

Secundaria

EXPERIENCIA:

Al menos tres años de experiencia en actividades administrativas y/u operativas.

CONOCIMIENTOS:

- Principios básicos del desarrollo económico.
- Relaciones interinstitucionales.
- Gestión pública y social.
- Administración básica.
- Lineamientos institucionales del área.
- Estructura programática institucional.

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo.
- Relaciones Públicas.
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio Proactivo.
- Liderazgo.
- Seguridad.
- Toma de decisiones prácticas inmediatas.
- Manejo y Solución de Conflictos.
- Capacidad de Planeación.
- Trabajo Bajo Presión.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

XIII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
ISRAEL SERNA GARCÍA DIRECTOR	3946498	3946498)
ENRIQUE CARLOS ESNAURRIZAR LAVALLE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
MARÍA DEL SOCORRO CAMACHO HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
ALEJANDRA AMIGÓN AMIGÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
SOCORRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
MARÍA DEL CÁRMEN MEJÍA SÁNCHEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
MASSIEL FUENTES CASTRO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
J. SALVADOR RIVERA CHÁVEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3946498	3946498
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3946498	3946498
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3946498	3946498
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3946498	3946498

XIV.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	PUESTO
José Salvador Rivera Chávez	Auxiliar Administrativo/Secretario Técnico
Israel Serna García	Director de Desarrollo Económico

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2019 - 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable de la Elaboración del Manual

C. ISRAEL SERNA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO